



LIGA RISARALDENSE DE FÚTBOL

NIT: 891 408 429 -1

REQUISITOS SOLICITUD DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

- ✦ Toda la documentación suministrada es con el fin de que la FCF haga la solicitud formal al país de nacimiento del menor para la aprobación de inscripción en plataforma COMET.

Documentos Club Solicitante:

- ✓ Solicitud del club formal a FCF, donde solicita el permiso de registro a su club afiliado a la Liga Risaraldense de Fútbol.

NOTA: (Solicitar carta modelo al cel:322-533-6439).

Documentos Jugadores:

- Fotocopia del Documento de Identidad, si cuenta con el de ambas nacionalidades.
- Fotocopia de Registro Civil, si cuenta con el de ambas nacionalidades.
- Fotocopia de Pasaporte o Visa del menor, si cuenta con ellos.
- Certificado escolar **vigente** del jugador. **Obligatorio**

Documentos Padres:

- Declaración familiar que indique:
 - ✓ La solicitud de registro del menor a la Liga de Fútbol.
 - ✓ Indicar Núcleo familiar- (padre, madre, hermanos (as), abuelos).
 - ✓ Motivo de regreso a Colombia. (Indicar hace cuánto tiempo llegó al país, por qué regresó, si estuvo en otro país aparte del nacimiento del menor, si el menor solo nació en el país indicar las razones.)



LIGA RISARALDENSE DE FÚTBOL

NIT: 891 408 429 -1

✓ Si hay padre ausente indicarlo.

NOTA:(Solicitar carta modelo al cel:322-533-6439).

- Fotocopia de Documento de Identidad (Cédula o Documento de Extranjería de ambos padres).
- Fotocopia de Pasaporte o Visa de ambos padres - si tienen.
- Certificados laborales de ambos padres, (si son independientes certificado por un contador o Rut).
- Contrato de arrendamiento actualizado (si el contrato ya venció y aún reside en la misma se requiere Prórroga del contrato).
- Si cuenta con casa propia recibo público donde aparezca el nombre del propietario, padre o madre.
- Copia de recibo o factura a nombre de alguno de los padres (**Tigo, Claro, Etb, Movistar, TV cable, o recibo de compra de algún electrodoméstico o de supermercado que esté a nombre de alguno de los padres.**)

NOTA: este trámite solo aplica para clubes afiliados.

No aplica para invitados y no afiliados.

Solo se recibe documentación completa para enviar a FCF.